



ORD. EXP. N° 6279

EXP.: N° 46, XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 88, de 27 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 71-C.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA
INTERLAGOS T-835, T-905 SECTOR
CAYURRUCA – TRAPI - CRUCERO",
COMUNA RÍO BUENO, PROVINCIA
DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 4 NOV 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFA DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JORGE SANTANA DELGADO**, otorgada en la Notaría de **Río Bueno**, de **María Lidia Díaz Díaz**, de **14 de julio de 2014**, Repertorio N° **829-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 912, N° 988**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Río Bueno** correspondiente al **año 2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 88, de 27 de marzo de 2014**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.749.029.-** a la orden de **JORGE SANTANA DELGADO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. XIV Región – **VALDIVIA**.

Saluda atentamente a Ud.,

f: 5276

c: 217900

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

- Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía – MOP.

ICB/JVE/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía - MOP.

PROCESO N° 82503531

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290